

PRESENTACIÓN

Los mundos del aprendizaje de los oficios, siglos XIX-XX

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Durante el último tercio del siglo XIX en diversos países del continente americano, así como en otras latitudes, gobiernos de distinto signo emprendieron la tarea de apoyar proyectos educativos que contribuyeran a la formación de los trabajadores dedicados a la producción artesanal y manufacturera o industrial. Las ideas vinculadas con la formación de hombres y mujeres útiles que contribuyeran al progreso y al desarrollo de las naciones que se quería “modernas” (algunas de ellas con procesos de industrialización en ciernes) formaron parte del papel asignado a la educación en general, a la enseñanza de los oficios en particular y por supuesto al trabajo. Este, el trabajo, se asumió no sólo como generador de riqueza material, sino que con frecuencia se le asignó un carácter pedagógico e incluso terapéutico y moralizador, en otras palabras, se le concibió como agente transformador, “civilizador” de amplios grupos sociales que formaban parte del heterogéneo mundo social del trabajo.

Si bien estas ideas incluían al amplio espectro social de los trabajadores, conviene precisar que esos proyectos para formar a la mano de obra vinculada con la producción artesanal y manufacturera tuvieron como escenario privilegiado los núcleos urbanos, pues fue en las ciudades capitales de países o bien de estados o departamentos, según el caso, en los que se discutió (incluida la prensa), legisló y se puso en marcha el establecimien-

to de instituciones educativas destinadas a la habilitación de la mano de obra, lo cual era en cierto sentido natural ya que la producción artesanal del pequeño taller predominó en las ciudades hasta bien avanzado el siglo XIX. Pues, como en el pasado, muchos trabajadores siguieron aprendiendo la mayoría de los oficios tradicionales en un taller a cargo de un maestro en calidad de “aprendices” según la costumbre.¹

Si bien estas ideas en torno a la educación y sobre la importancia del aprendizaje de los oficios no eran enteramente novedosas para los últimos años del periodo de estudio que comprenden los ensayos que integran este *Dossier*, en estos ensayos podemos acercarnos a un conjunto variado de ideas sobre la importancia de la formación de la mano de obra, así como del surgimiento de diversas instituciones y prácticas educativas y laborales que desde distintos ámbitos impulsaron y emprendieron la formación para el trabajo, la capacitación de la mano de obra. Respecto de las ideas y concepciones sobre el trabajo y la formación de la mano de obra encontramos sin duda la supervivencia de creencias de viejo cuño articuladas con la novedad propia de los cambios de la “modernidad y el progreso” de finales del siglo XIX y las de las primeras décadas del siglo XX, como la importancia asignada a los hábitos del ahorro y la higiene, así como la continuidad de las que condenaban el ocio, la vagancia, la embriaguez o formas de esparcimiento y prácticas de sociabilidad que desde la mirada de las elites eran “indecentes” e impropias.²

Al respecto basta recordar que desde por lo menos durante el último cuarto del siglo XVIII, las reformas a las corporaciones de los oficios o gremios artesanales integrados por pequeños talleres a cargo de los maestros en los

- 1 THOMPSON, Edward P. (1993), *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica. Jürgen Kocka señala que “la tradición gremial corporativa sobrevivió en Alemania durante más tiempo que en Francia e Inglaterra”, en KOCKA, Jürgen (1992), “Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán”, *Historia Social*, n° 12, pp. 101-118, la cita en p. 114. Ver también SEWELL, William Jr. (1992), “Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa”, *Historia Social*, n° 12, pp. 119-140.
- 2 Sobre la condena y persecución de la vagancia hay una amplia historiografía, por mencionar solo dos trabajos ver LIDA, Clara y PÉREZ TOLEDO, Sonia (coords.) (2001), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, México. Sobre Chile para las primeras décadas del siglo XX ver YÁÑEZ ANDRADE, Carlos (2020), *El tiempo domesticado (Chile, 1900-1950). Trabajo, cultura y tiempo libre en la configuración de las identidades laborales*, Editorial América en Movimiento/CIDEP, Chile.

oficios u artes mecánicas por ejemplo en Francia o en la Península Ibérica y en Hispanoamérica, respondieron a las ideas de “modernidad” y “utilidad” que formaron parte de la lógica del pensamiento ilustrado, que por un lado criticó el monopolio ejercido por las corporaciones de los oficios sobre la producción y venta de las manufacturas, así como el control sobre la mano de obra y lo que consideraban la deficiente enseñanza de los oficios.³ En Francia las corporaciones fueron abolidas y pasaron a la clandestinidad;⁴ por su parte, en los territorios del Imperio Español las Cortes Españolas decretaron el 8 de junio de 1813 la libertad de oficio que si bien no abolía a los gremios, ofrecía la posibilidad de ejercer cualquier oficio sin necesidad de examen y adscripción a las organizaciones artesanales.⁵

Si bien es cierto que en el continente americano no todos los artesanos formaron propiamente gremios, como sí fue el caso de las ciudades de México, Lima o Guatemala en las que el artesanado dedicado al ejercicio de los diversos oficios estuvo agrupado en corporaciones legalmente reconocidas por las autoridades y que contaron con ordenanzas,⁶ en otros

- 3 En Francia, como bien señala William Sewell Jr. “La idea de que el trabajo debía ser exaltado como fundamento esencial de la felicidad humana y no despreciado ... impregnaba el pensamiento ilustrado”. SEWELL, William Jr. (1987), *Work and Revolution in France. The Language of Labor from the Old Regime to 1848*, Cambridge University Press, Nueva York, p. 64. Ver también MORAL RONCAL, Antonio (1998), *Gremios e ilustración en Madrid (1775-1836)*, Actas Editorial, Madrid; CASTILLO, Santiago (coord.) (2014), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos*, Asociación de Historia Social/Los Libros de la Catarata, Madrid; y BLANCHARD, Francis et al., (1996), *El trabajo en la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- 4 En Francia hubo una legislación abolicionista que abrogó los privilegios y atacó a las corporaciones de los maestros artesanos en 1791 (Ley d’Allarde) e incluso las organizaciones de los trabajadores fueron prohibidas y perseguidas como quedó establecido el 14 de junio de ese mismo año en la Ley Le Chapelier. SEWELL, *Work and Revolution*, pp. 86-91.
- 5 PÉREZ TOLEDO, Sonia (1996), *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México (1780-1853)*, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- 6 Sobre la ciudad de Lima ver, entre otros, QUIROZ, Francisco (1995), *Gremios, razas y libertad industrial*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima; y QUIROZ, Francisco (2008), *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*, Banco Central de Reserva del Perú/ Instituto de Estudios Peruanos, Lima. Sobre Guatemala SAMAYOA GUEVARA, Héctor (1962), *Gremios guatemalenses*, Ministerio de Educación Pública, Guatemala; SAMAYOA GUEVARA, Héctor (1961) *Los gremios de artesanos de la ciudad de Guatemala (1524-1821)*, Editorial Universitaria, Guatemala; y SAGASTUME PAIZ, Tania (2008), *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales/Municipalidad de Guatemala, Guatemala. Sobre la ciudad de México ver CARRERA STAMPA, Manuel (1954), *Los*

centros urbanos hispanoamericanos no se formaron gremios, como en el caso de Santa Fe de Bogotá, Cartagena de Indias, Caracas, Buenos Aires, Montevideo o Panamá,⁷ pero en estas ciudades la estructura jerárquica y la diferenciación entre maestros, oficiales y aprendices también formó parte de la organización social de la producción y del trabajo artesanal del pequeño taller sin que existieran corporaciones legalmente constituidas. Así que en estos talleres como en los que estuvieron organizados en gremios el maestro artesano contribuyó a la reproducción del artesanado urbano mediante la trasmisión de los secretos de los oficios a los jóvenes o incluso niños que fueron recibidos en calidad de aprendices mediante contratos escritos u orales, como lo propongo para la ciudad de México en las décadas siguientes a la independencia y prácticamente durante el siglo XIX.⁸ Qué sucedió con las experiencias y costumbres particulares del artesanado que resultaron de la adscripción a las corporaciones o respecto de los que no formaron gremios durante todo el siglo XIX, lo que muestran los ensayos de este *Dossier* es que en varias ciudades desde tiempos muy tempranos gobiernos generales o locales que surgieron después de las independencias hispanoamericanas buscaron impulsar la enseñanza de los oficios artesanales, a veces como parte de la instrucción elemental o bien en establecimientos de corrección como cárceles, hospicios o recogimientos, pero

gremios mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, EDIPASA, México, 1954. Ver también PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo*; PÉREZ TOLEDO, Sonia (coord.) (2012), *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile (siglos XVIII Y XIX)*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; y SANZ ROZALÉN, Vicent y PIQUERAS ARENAS, José A. (eds.) (2005), *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Biblioteca Nueva, Madrid.

7 Entre muchos otros ver: MAYOR, Alberto (1993), *Cabezas duras y dedos inteligentes*, Cultura, México; SOLANO, Sergio, (2016), "Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos de Hispanoamérica a finales de la Colonia", en PÉREZ TOLEDO, Sonia y SOLANO, Sergio P. (coords.) (2016), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América (siglos XVIII y XIX)*, Iberoamericana Vervuert/AHILA, Berlín; ARATA, Nicolás (2010), *La enseñanza de oficios mecánicos durante el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*, Libros Libres, Buenos Aires; y JOHNSON, Lyman (2013), *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico (1776-1810)*, Prometeo, Buenos Aires.

8 PÉREZ TOLEDO, Sonia (2021), "La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios en la Ciudad de México, 1780-1915", *Historia Mexicana*, n° 282, pp. 801-853.

con avances limitados durante las primeras décadas del siglo XIX debido a la falta de recursos públicos en la gran mayoría de los casos, así como también por la inestabilidad política que privó en ese periodo en algunos países. Si bien es cierto que los establecimientos de este tipo trataron de habilitar talleres para la enseñanza de oficios a las personas recluidas, el alcance de estas instituciones en cuanto a la formación de la mano de obra fue limitado considerando la importancia numérica y social de los productores de las manufacturas.⁹

Sin embargo, en último tercio de este siglo se observa con claridad que desde espacios diferentes autoridades políticas a cargo de los ministerios de Instrucción, de Fomento o de Gobernación, legislaron en favor de la creación de instituciones para formar a la mano de obra, y en distintos países se establecieron Escuelas de Artes y Oficios para hombres o para mujeres.¹⁰ Unas más exitosas que otras, ofrecieron la posibilidad para capacitar a un grupo de personas y aunque tuvieron una cobertura limitada a una pequeña porción de la población trabajadora ofrecieron un espacio para la formación técnica. Estas escuelas, sin embargo, no desplazaron la enseñanza (quizá tradicional y deficiente como aseguraban algunos contemporáneos) impartida por los maestros en los pequeños talleres. La crítica a la calidad de la enseñanza de los oficios en los talleres continuó durante todo el periodo y fue acompañada de amplios y diversos intentos de transmitir ideas nuevas y consejos útiles para la producción de ciertos oficios, de apoyar en la formación en oficios emergentes mediante la combinación de una formación teórica (en química, física por ejemplo y el dibujo lineal) con la práctica en talleres de oficios específicos cuya enseñanza fue encomendada a artesanos maestros de oficio. Estas instituciones se crearon a instancias gubernamentales, contaron con leyes y reglamentos y con fon-

9 Botones de muestra para el caso de la ciudad de México son el Hospicio de Pobres y el Tépan de Santiago, instituciones estudiadas por ARROM, Silvia M. (2000), *Containing the Poor. The Mexico City Poor House (1774-1871)*, Duke University Press, Durham; y LORENZO RÍO, María Dolores, (2011), *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México (1877-1905)*, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, México.

10 Sobre algunas escuelas ver para Colombia ÁLVAREZ OLIVARES, Juliana (2018), "El mundo artesanal en transformación, educación técnica y circulación de saberes en Colombia (1880-1930)", Tesis de Doctorado en Historia y Civilización, Université Sorbonne Paris Cité/Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín. Para la Ciudad de México, LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Miguel (2019), "Aprendiendo a trabajar en la ciudad de México. La formación laboral en las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios para Hombres y Mujeres, 1880-1911", Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México; y PÉREZ TOLEDO, "La reproducción de los oficios".

dos cuya insuficiencia incidió directamente en su funcionamiento. Por otra parte, incorporaron en sus programas las novedades para aquellos trabajadores que se pensó estarían destinados a trabajar en los establecimientos industriales y modernos en los que el uso de la tecnología requería una calificación diferente, por ejemplo, nociones básicas sobre el funcionamiento de la electricidad, la mecánica y la electrónica.

Por otra parte, en el último cuarto del siglo XIX, las publicaciones periódicas en general, así como los semanarios dirigidos a los trabajadores y las publicaciones de las organizaciones de los trabajadores (de sociedades mutualistas, cooperativas y más tarde sindicatos) constituyeron otro espacio de discusión que otorgó gran importancia a la formación de la mano de obra, y por ello apoyaron y vieron con beneplácito el establecimiento de las escuelas de artes y oficios.¹¹

Conviene señalar, además, que estas escuelas reprodujeron las diferencias entre la enseñanza masculina y la femenina. Los oficios tradicionales para “el bello sexo” (como se aludió a las mujeres desde el ámbito masculino y de poder) fueron por una parte las vinculadas con la producción textil: hilado, costura y bordados;¹² así como las que estaban vinculadas con la atención de la familia y el hogar. Aunque también se incorporaron enseñanzas novedosas que permitían una formación de capacidades que avanzaron en el sentido de la formación de mujeres en campos que podemos considerar propiamente de enseñanza técnica.¹³

En el caso de las mujeres se puede afirmar que, si bien es necesario avanzar en el estudio de las mujeres que formaron parte del heterogéneo mundo del trabajo, es necesario precisar que la enseñanza de los oficios estuvo vinculado al mundo de la costumbre y las tradiciones, que, como ha señalado E.P. Thompson:

11 Los estudios sobre la historia de la educación, así como los que estudian la historia de la prensa son una fuente obligada para acercarse a los temas relacionados con la formación de la mano de obra, debido al carácter de presentación de este texto solo remito al lector a ellos pues sería imposible abarcarlos en el espacio disponible para este texto.

12 Para el caso mexicano ver PORTER, Susie S. (2008), *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, El Colegio de Michoacán, México; y RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2005), *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano. El obraje, la fábrica y la compañía industrial*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. Para Buenos Aires, MITIDIERI, Gabriela (2021), *Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al mundo del trabajo de la aguja Buenos Aires (1852-1862)*, EUDEM, Río de la Plata.

13 PORTER, Susie S. (2018), *From Angel to Office Worker. Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, University of Nebraska, Lincoln.

El aprendizaje como iniciación en las habilidades adultas no se halla limitado a su expresión industrial formal. Es también el mecanismo de transmisión intergeneracional. La niña hace su aprendizaje de las obligaciones domésticas, primero con su madre (o su abuela), luego (a menudo) en calidad de sirvienta doméstica o en una granja. Como madre joven que se inicia en los misterios de la crianza de los hijos, es la aprendiz de las matronas de la comunidad. Lo mismo ocurre en los oficios en los que no hay aprendizaje reglamentado. Y con la iniciación en estas habilidades en particular llega una iniciación en la experiencia social o la sabiduría común de la comunidad. Aunque la vida social está cambiando, y aunque hay mucha movilidad el cambio todavía no ha alcanzado ese punto en el cual se da por sentado que los horizontes de cada generación sucesiva serán diferentes; tampoco ese motor de aceleración social (y enajenación) que es la educación reglamentaria se ha interpolado todavía de modo significativo en esta transmisión generacional. Tanto las prácticas como las normas se reproducen a lo largo de las generaciones dentro del entorno lentamente diferenciador de la costumbre.¹⁴

Pero la educación formal para las mujeres en ciertos oficios si constituyó una novedad importante, aunque no podemos perder de vista que las instituciones de reclusión y de caridad o beneficencia establecieron talleres para que las mujeres aprendieran los oficios "propios de su sexo", principalmente los relacionados con la producción textil. Por ejemplo, 1871 en la ciudad de México se estableció la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres que incluía en principio la enseñanza de oficios de "relojería, bordados de todas clases, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal y encuadernación", además de moral, higiene y economía doméstica, entre otras cosas.¹⁵

Estudiar de forma sistemática estos establecimientos sus diferencias y particularidades o bien explorar el estudio del aprendizaje de los oficios artesanales, manufactureros o industriales propongo que constituyen espacios de análisis que ofrecen muchas posibilidades de reflexión para avanzar en el conocimiento del mundo del trabajo y justipreciar cambios y continuidades. Es por esto por lo que considero que los ensayos incluidos en este *Dossier* nos permiten avanzar en este terreno, nos acercan a las particularidades

14 THOMPSON, *Costumbres en común*, p. 20.

15 PESA, Juan de Dios (1981), *La beneficencia en México*, Imprenta de F- Díaz de León, México, p. 165.

de espacios y procesos históricos contrastantes entre sí que por otro lado abonan a los estudios comparados.

En este volumen se aborda el estudio de dos ciudades portuarias, la ciudad de Montevideo en Uruguay y de Mazatlán del estado mexicano de Sinaloa, así como a grupos sociales y establecimientos educativos de la ciudad de Zacatecas y de la Ciudad de México. Alcides Beretta en su ensayo titulado “Maestros artesanos, aprendices e industriales en el Montevideo de la modernización: la formación de mano de obra, entre el taller y la Escuela de Artes y Oficios (EAYO) (1870-1915)”, como lo indica el título estudia las características de la producción manufacturera y artesanal y nos muestra las particularidades propias de una sociedad con una alta proporción de inmigrantes, principalmente de origen italiano, que contribuyeron al avance de la producción manufactura y a la formación del artesanado. Destaca por supuesto la importancia del origen de la Escuela de Artes y Oficios en los talleres de Maestranza y su carácter correccional, que también observamos en Zacatecas y en Sinaloa estudiados por René Amaro Peñaflores y Juan Luis Ríos, respectivamente.

Por su parte, René Amaro Peñaflores muestra precisamente los cambios en un largo periodo respecto de la enseñanza de los oficios artesanales en su ensayo denominado “Aprendizajes de artesanos en Zacatecas. Del modelo formativo práctico al razonamiento técnico como *poiesis* (1781-1902)”, estudia la importancia otorgada al dibujo, así como la creación de las instituciones particulares. Mientras que Juan Luis Ríos pone su atención en las escuelas y bibliotecas establecidas en Sinaloa en los primeros años del siglo XX y que señala como establecimientos dedicados a “obrerros” en tanto propuestas que surgieron del asociacionismo (mutualidades y organizaciones obreras) que además de que constituyeron espacios de sociabilidad, y su historia se articuló con la formación de lo que el autor denomina la “cultura cívica”.

Finalmente, el trabajo de Fernando Vialli centra su atención en las mujeres dedicadas a la costura en “Las trabajadoras del hilo y la aguja: el oficio de las costureras a domicilio en la ciudad de México, 1921” abordando precisamente practicas de aprendizaje tradicionales, esas de transmisión generacional al que me referí líneas arriba y que nos muestran con claridad la importancia de abordar el estudio de la enseñanza informal realizada en el espacio doméstico. Lo que permite, además, destacar la importancia de estas formas de reproducción de la mano de obra de larga data, respecto de las realizadas en los pequeños talleres artesanales (también de larga data) y las que se fueron incorporando lentamente mediante la educación técnica de la mano de obra que pretendieron apoyar las escuelas de artes y oficios.